



OFICIO N° 1313  
Bogotá D.C. 20 de Junio de 2018

Señor Director  
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
Bogotá D.C.

REF. ACCION DE TUTELA N° 2018-275 de ANY JACKELINE ROJAS PINILLA CC 1012329519 contra COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, IDIPRON Y AL CONCURSANTE N° 40099941.

Comunico que por auto de diecinueve de junio de dos mil dieciocho, se admitió la Acción Constitucional de la referencia y dispuso notificarle el trámite de la misma para que en el término de dos (2) días, rinda un informe pormenorizado sobre los hechos soporte de la Acción promovida en su contra ejerciendo su derecho de defensa y acompañando la documentación que crea conveniente.

Para efecto se remite copia del libelo tutelar en 10 folios.

Igualmente se le solicita que comunique y notifique la acción de la referencia a los participantes de la convocatoria 431 de 2016 y al concursante N° 40099941, para que si lo consideran conveniente hagan uso de sus derechos dentro de la acción constitucional de la referencia.

Del cumplimiento de esta orden deberá aportarse para el expediente de Tutela copia de las comunicaciones o constancias pertinentes que acrediten la notificación de estos.

Se le previene sobre la omisión injustificada al requerimiento precedente y sus consecuencias de orden legal conforme a los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

YOLANDA LUCIA ROMERO PRIETO

Secretaria